

# MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL PARA COMPRA DE LENTES OPTICOS POR UN MONTO DE \$140.000.-

### ALGARROBO, 20 DE DICIEMBRE DE 2013.-

## DECRETO Nº 4154.-

#### VISTOS:

- Ley Nº 18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. Ley Nº 18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 3445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía).
- Acuerdo Nº 131 Acta Nº 35 de Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de 26.11.2012 y D. A. Nº 3472 de 10.12.2012 Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.
- 6. Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 7. Decreto Alcaldicio N°3356, de fecha 27.11.2012, Aprueba Acuerdo N°139, en Sesión Ordinaria del H. Concejo Municipal de fecha 26.11.2012, en aportes en pago de servicios básicos a familias carentes de recursos económicos.
- 8. Decreto Alcaldicio Nº4046, de fecha 13.12.2013, Autoriza Subrogancia de la Srta. Paulina Maldonado Pinto, Asesora Jurídica en Alcaldía Municipal, en reemplazo de Don Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza.-

#### **CONSIDERANDO:**

La solicitud realizada por la Sra. María Isolina Pérez Vera, RUT domiciliado en el por concepto de compra de Lentes Ópticos. Según situación social y económica. Se adjunta informe social Nº244 de Fecha 13.12.2013.-

#### **DECRETO:**

- Autorizase al Departamento Social, la suma de \$140.000.- (Ciento cuarenta mil pesos) por concepto de compra de lentes ópticos, por caso social de la Sra. María Isolina Pérez Vera. Para ello, el cheque debe extenderse nominativo a nombre de PRISCILA HENZI HAURI RUT.: 12.155.278-7, Representante Legal de OPTICA HENZI.
- 2. El gasto que este genere impútese al Subt 24, Ítem 01, Asig. 007, Asistencia Social para Personas Naturales, de año 2013

30 DANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS SEGRETARIA MUNICIPAL

PMP/PMM/MART/PMP/VPM/CCHE/saa.-DECRETO ALCALDICIO Nº 4154.-20.12.2013.-

Distribución:

- Depto. Finanzas (1) - Tesorería Municipal (1)

Tesorería Municipal (1)Unidad de Control (1)

Depto. SocialArchivo Alcaldía

(1) (2)



CONTROL INTERNO DEPTO.

RECEPCIAN
DOGUMENTO 2 7 DIE 213SOCIAL
FECHA HORA
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA HORA
NOMBREZ DIC 2 15FA

PAULINA MALDONADO PINTO ALCALDE(S)